

**(NOMBRAR A LA COMPAÑERA GERALDINE EUGENIA BAUTISTA CHAMORRO,
EN EL CARGO DE CONSEJERA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS (ONU) Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 05-2021, Aprobado el 01 de febrero de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 28 del 10 de febrero de 2021

ACUERDO MINISTERIAL N°. 05-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Compañera **Geraldine Eugenia Bautista Chamorro**, en el cargo de Consejera de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día uno del mes de febrero del año dos mil veintiuno. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**